

la tiene a su disposición en la sede de este órgano sita en la calle Pedro Muñoz Torres s/n (Edificio Hytasal) en Sevilla, a cuyo efecto dispone de un plazo de diez días a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1006/2006, interpuesto por don Francisco de Paula Lozano Centeno contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Torrox (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1006/2006, interpuesto por don Francisco de Paula Lozano Centeno, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1006/2006, interpuesto por don Francisco de Paula Lozano Centeno, contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de abril de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Torrox (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1006/2006, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Málaga, por don Francisco de Paula Lozano Centeno contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Torrox (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 3 de noviembre de 2006.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 167/05.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente de suspensión de actividades núm. 167/05 RAR; incoado a don Francisco Reyes Cádiz, con domicilio últimamente conocido en C/ Tetuán, núm. 38, de La Roda de Andalucía, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Insértese para su publicación en BOJA.

Sevilla, 13 de noviembre de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 199/06. Que con fecha 8 de noviembre de 2006, se ha dictado Resolución de Archivo, respecto de la menor R.F.R., hija de Gertrudis Ruiz Ruiz, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia -Familia de esta capital.

Granada, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 106 y 107/05. Que con fecha 8 de noviembre de 2006, se ha dictado Resolución definitiva de Acogimiento Familiar

Permanente, recaída en los expedientes referenciados, correspondientes a las menores P.G.S. y B.G.S., hijos de Agustín Gener Forner y de Francisca Simón Reche, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 9 de noviembre 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

232/06. Don Francisco Heredia Bermúdez. Que en relación con el expediente de protección abierto a la menor C.H.H., se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento de Desamparo, respecto a la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 24.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en c/ Ancha de Gracia núm. 6 de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 193/06, Juan Ramon Sánchez Burgos. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor A.S.V., se acuerda, con fecha 8 de noviembre de 2006, notificar Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 9 de noviembre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-HU 615/2006.

Nombre y apellidos: Rocío Díaz González.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación, que deberá aportar en el plazo de 10 días, transcurrido el

cual sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. expte.: PS-HU 702/2006.

Nombre y apellidos: Francisco Barranco Armario.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, que deberá aportar en el plazo de 10 días, si así lo hiciere, se le tendrá por desistido de su solicitud y archivado el expediente, previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285 de 27 de noviembre).

Núm. expte.: PS-HU 592/2006.

Nombre y apellidos: Antonio Cebrero García.

Contenido del acto: Trámite de audiencia, el interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento. Transcurrido dicho plazo, se dictará la propuesta de resolución que corresponda para continuar el procedimiento en sus demás trámites.

Núm. expte.: PS-HU 623/2006.

Nombre y apellidos: M.ª Ángeles Aguilera Jiménez.

Contenido del acto: Trámite de audiencia, el interesado podrá comparecer en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento. Transcurrido dicho plazo, se dictará la propuesta de resolución que corresponda para continuar el procedimiento en sus demás trámites.

Núm. expte.: PS-HU 83/2006.

Nombre y apellidos: Remedios Pérez Martín.

Contenido del acto: El día 22.6.2006, se publicó en el BOJA núm. 119 de fecha 22.6.2006 y en atención al expediente 83/2006, requerimiento de documentación que debía aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo se le advierte que transcurrido tres meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expte.: PS-HU 1083/2006.

Nombre y apellidos: Remedios Pérez Martín.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se acepta el desistimiento presentado por doña Remedios Pérez Martín de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad y se de por concluido el procedimiento. Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponer recurso de Alzada en el plazo de un mes ante el Ilma. señora Directora General de Servicios Sociales e Inclusión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 16 de octubre de 2006.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.